

Sesión sexta, ordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, a las diecisiete horas del día dieciseis de Marzo de mil novecientos treinta y uno, con asistencia de los Regidores señores Zamora Villalobos, Carvajal González y Viquez Arias, bajo la presidencia del primero se trataron los asuntos siguientes:

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo II

Vistas las diligencias en que se adjuntó un recibo del señor Guillermo Villegas como administrador del Baño antiparasitario por \$13.⁰⁰ que le entregó el

señor Jefe Político, y la corta declaración del señor Rafael Aguilar, con lo cual no se obtuvo la aclaración, solicitada por este Municipio al señor Jefe Político, se acuerda:

Pasar estas diligencias a la Gobernación de la Provincia de Heredia, con el objeto de que el señor Gobernador se sirva ordenar a la Agencia Principal de Policía de Heredia la aclaración que corresponda.

Artículo III

Según informe del Regidor don Carlos Viquez Arias, el señor don Maximino Lamora Villalobos, Presidente de la Junta de Cañería de La Rivera, se encuentra en la mejor disposición para entregar al Municipio el ramal de Cañería de la calle del "Arbolito," y dar los datos o informe que se le pida respecto a llaves de detención y el lugar de su situación y demás asuntos que puedan interesar a este Municipio, por lo cual se acuerda:

Señalar la sesión del primero de Abril entrante, si don Maximino no tiene inconveniente, para que presente el informe de la gestión de la Junta que preside, y la situación de las llaves de detención que el Fontanero debe conocer. Térase.

Artículo IV

A la solicitud verbal del señor Alejo Luna para que se le con-

ceda permiso para instalar una
paja de agua del diámetro de cinco
milímetros, Se acuerda:

Concederle el permiso que
solicita previo el pago del derecho
de instalación previsto en el Artículo 1^o
del Reglamento de Cañería vigente.

Artículo V

Se recibió un oficio del Se-
ñor Contador Municipal de este Cantón,
en el que explica no poderse girar
contra los fondos de Caminos de los dis-
tritos menores para el pago de la
Composición del puente "La Sorda," por
no tener todavía partida en el Presupues-
to vigente hasta que venga un presu-
puesto extraordinario que lo permita, en
Consecuencia, se acuerda:

Que el Secretario interino
haga un proyecto de presupuesto extra-
ordinario para varias obras y lo
presente en la próxima sesión extra-
ordinaria para considerarlo y discutirlo.

Artículo VI

Estando ya aprobado y con
el Conforme del Inspector de Hacienda
Municipal el primer presupuesto ex-
traordinario de los distritos menores
para el pago del sueldo del Fontanero
de La Rivera, y el abono de la cuenta
de don Ascensión Murillo, se acuerda:
que se le gire a este último su cuenta
de \$ 188.77 y se paguen las mensualidades
del sueldo del Fontanero.

Artículo VII

Se acuerda: Comunicar por medio del secretario, al Señor don Vicente Rodríguez Moya, su nombramiento de Juez del Rastro y Administrador del Baño anti-parasitario.

Siendo las dieciocho y treinta horas se levanta la sesión.

Ignacio Zamora y

Francisco M.^a Chaves

*M*ario. interino